

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 9

Fecha: 22 de ABRIL de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1.330.17.13-3020 de 07 de 03 del 2025

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500005915 del 13 de ENERO de 2025.

Registro presupuestal RPC No. 5600078567 del 07 de MARZO de 2025.

Apropiación Presupuestal: 121000/11 59/2-320202008/4333011100110000/P143-102475/1/4/01/04: -ICLDIRIA AMBIENTE Y DESAI Servicios prestados/UnValle Animalista ELABORAR DIAGNÓSTICO

Proyecto: P143-102475 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL #UN VALLE ANIMALISTA DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultural e incluyente
LÍNEA DE ACCIÓN: NA
PROGRAMA 33. Valle biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA 3301110-Un Valle Animalista

META DE RESULTADO 33011-INVERTIR AL MENOS 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

META DE PRODUCTO: MP3301110044501061 - ATENDER 10.000 ANIMALES EN PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y CURA DE ENFERMEDADES, DE SITUACIONES DERIVADAS POR ABANDONO, PÉRDIDA, DESATENCIÓN, TENENCIA IRRESPONSABLE O VULNERABILIDAD, EN EL PERIODO DE GOBIERNO

OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción difusión de la política pública de protección y bienestar animal en el Departamento

OBJETIVO ESPECÍFICO: Atender integralmente animales en situación de abandono, pérdida, desatención, tenencia irresponsable o vulnerabilidad.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 9

ELEMENTO PEP: PI43-102475/1/4/01/04 Elaborar diagnósticos poblacionales que caractericen e identifiquen las zonas donde se demanda atención integral para animales en situación de abandono, pérdida, desatención, tenencia irresponsable o vulnerabilidad

Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052102

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA -UN VALLE ANIMALISTA.

Supervisor:	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ Sub Secretaria de Protección y Bienestar Animal C.C.1.144.041.382 de Cali Teléfono: 3188990930
Contratista:	MÓNICA LILIANA ANDRADE DIRAK Ubicación: CALI C.C. 66.928.934; Teléfono: 3174620659

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ABRIL de 2025** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **ABRIL de 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1.Apoyar el desarrollo de planes de acción diseñados para mejorar condiciones de bienestar animal en los albergues y los diferentes espacios relacionados con la producción, comercialización en el marco del proyecto.	
--	---	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 9

	2. Apoyar las asistencias técnicas realizadas en las entidades territoriales para el fortalecimiento del turismo y la naturaleza de nuestro departamento. 3. Apoyar en el desarrollo de las estrategias que promuevan el mejoramiento de las condiciones de bienestar y protección animal. 4. Apoyar el desarrollo de la gestión interinstitucional e intersectorial para la promoción, prevención y atención de la protección y bienestar animal. 5. Apoyar en el desarrollo de las fichas y caracterización donde se identifiquen zonas que demanden atención y bienestar animal. 6. Seguir las demás directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de ABRIL de 2025: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100% 66.67%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 4 de 9
--	---	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Apoyar el desarrollo de planes de acción diseñados para mejorar condiciones de bienestar animal en los albergues y los diferentes espacios relacionados con la producción, comercialización en el marco del proyecto.

1. La contratista participó en una reunión virtual con el compañero Andrés Mauricio Gómez, encargado de la adopción de animales y revisión de infraestructura en albergues y refugios, con el objetivo de revisar y evaluar los formatos utilizados en la inspección de los albergues. Esta revisión se enmarcó en la búsqueda del bienestar animal y la mejora continua de los procesos y se planearon los posibles cronogramas para las jornadas de inspección y diagnóstico que se realizarían durante el año.

2. La contratista participó en una reunión virtual y también de manera presencial y con el equipo de atención primaria en salud para revisar y discutir el protocolo de inspección de albergues. La actividad permitió intercambiar ideas y opiniones, y recopilar valiosos aportes y consideraciones que contribuirán a mejorar el protocolo.

3. La contratista asistió en una reunión de manera presencial en la oficina de la Sub Secretaría de Protección y Bienestar Animal con la compañera Maryely Pérez para discutir la prevención en salud de los animales de fauna silvestre y las posibles circunstancias en las que podrían encontrarse en albergues, refugios o similares. Durante la reunión, exploraron opciones para validar el estado de salud de estos animales y garantizar su bienestar en los lugares de inspección.

ACTIVIDAD 2. Apoyar las asistencias técnicas realizadas en las entidades territoriales para el fortalecimiento del turismo y la naturaleza de nuestro departamento.

1. La contratista asistió de manera presencial en las instalaciones de la CVC, en donde se reunió con compañeros de diferentes sectores y dependencias para trabajar en el Manual de Buenas Prácticas del Aviturismo. El objetivo del Manual es enseñar a las personas y guías turísticos cómo proteger a las aves durante un avistamiento. Se establecieron fechas y temas para dos foros futuros y se definieron las actividades pendientes para cada entidad. La reunión fue una oportunidad valiosa para colaborar y promover la protección de las aves.

ACTIVIDAD 3. Apoyar en el desarrollo de las estrategias que promuevan el mejoramiento de las condiciones de bienestar y protección animal.

1. La contratista participó de manera virtual a las reuniones de logística para dar apoyo en el evento VETLATAM. La contratista asistió de manera presencial al Congreso VETLATAM en el Centro de Eventos Valle del Pacífico, en Cali, en donde conversó con empresarios y veterinarios para discutir temas relacionados con el bienestar animal. Apoyó a las emprendedoras de la Red Animalia, ayudándolas a promocionar sus productos y servicios con el apoyo de la Secretaría de la Mujer de la Gobernación del Valle del Cauca, pudieron mostrar su talento y creatividad ante el público asistente.

N

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 9

ACTIVIDAD 4. Apoyar el desarrollo de la gestión interinstitucional e intersectorial para la promoción,prevención y atención de la protección y bienestar animal.

1.La contratista asistió a una reunión presencial en las oficinas de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal con la líder Eliana Sotomayor. El objetivo de la reunión fue organizar una sesión virtual y presencial con colegas de la Secretaría de Ambiente y del Ecoparque de Pance. En estas sesiones se brindará capacitaciones a los guardianes del Ecoparque sobre protección de fauna silvestre y animales domésticos. La capacitación contribuirá a mejorar la protección de la fauna silvestre y animales domésticos en el Ecoparque de Pance y fortalecerá la colaboración entre la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, la Secretaría de Ambiente y el Ecoparque de Pance.

ACTIVIDAD 5. Apoyar en el desarrollo de las fichas y caracterización donde se identifiquen zonas que demanden atención y bienestar animal.

1. La contratista asistió en una reunión de manera presencial en la oficina de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal con los médicos veterinarios Ana María González y Ramón Taborda, y con Estefanía González en las oficinas de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal. El propósito de la reunión fue definir los indicadores numéricos para las inspecciones de albergues, incluyendo la frecuencia de las inspecciones. Se acordaron números específicos para los indicadores del plan de desarrollo, lo que permitirá evaluar y mejorar la eficacia de las inspecciones y alcanzar los objetivos del plan.

ACTIVIDAD 6. Seguir las demas directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

1.La contratista siguió las directrices impartidas por la supervisora cumpliendo con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. La contratista participó en la reunión virtual de capacitación en pautas de prevención en SGSST con motivo del Día Mundial de la Salud, en la que se abordaron temas importantes para el bienestar y la seguridad en el trabajo. Sandra Lorena Arce destacó la importancia de hacer pausas activas, mantener una buena higiene y respiración, y compartir hábitos saludables con los compañeros. También se enfatizó la importancia de una alimentación saludable, con recomendaciones como tomar poca cafeína y alternar con té. La nutricionista Isabela Leal presentó los beneficios de una alimentación antiinflamatoria para mejorar el desempeño y el bienestar en el trabajo. Por su parte, Carolina Ochoa del equipo psicosocial del DADI habló sobre el acoso laboral y la importancia de activar un protocolo para abordar este tema.

Daniela Mosquera presentó el plan de prevención de riesgos laborales y la metodología de las 5S, que consiste en clasificar, poner en orden, pulir, estandarizar y mantener los lugares de trabajo para eliminar residuos, mejorar el flujo y reducir procesos. También se discutieron temas de seguridad y salud en el trabajo, como los riesgos laborales, las caídas

ON

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	
	Código: FO-M9-P2-02	Versión:02
	Fecha de Aprobación: 17/06/2019	
	Página 6 de 9	

y el riesgo eléctrico.

La contratista comprendió que la capacitación fue una oportunidad valiosa para reflexionar sobre la importancia de cuidar la salud y bienestar en el trabajo, y para aprender estrategias prácticas para mejorar la calidad de vida laboral. W

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** NO APLICA
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato La Contratista realizó el pago de seguridad social a través del operador Pago Aportes en Línea correspondiente a la cuota número dos 2), la contratista realizó el pago de la planilla No: 9483713029

y comprobante/autorización/CUS No. 1406095333 del mes de marzo de 2025, se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (Salud Total), Pensión (Protección) y ARL (Positiva), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 9

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$7.500.000	CUOTA1	MARZO	\$2.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$7.500.000				
Valor pagado	\$2.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000				
Valor total ejecutado	\$5.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$2.500.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 9

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 9

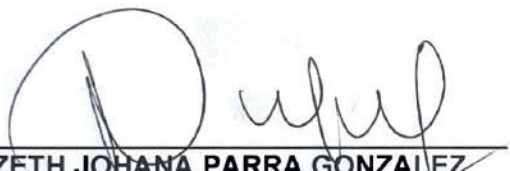
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	13	De	MAYO	De	2025
----------------------------------	----	-----------	------	-----------	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

22	días del mes de	ABRIL	de	2025
----	-----------------	-------	----	------



LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
 Sub Secretaria de Protección y Bienestar Animal
 C.C.1.144.041.382 de Cali
 SUPERVISORA